

Adelantarán elecciones en Edomés

Congreso local prevé iniciar proceso en septiembre para empatar con comicios federales.

MIREYA ALVAREZ

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de México, **Francisco Vázquez**, confirmó que el inicio del próximo proceso electoral en la entidad será adelantado de enero a septiembre, como parte de los ajustes derivados de la reforma electoral federal, una decisión que, aunque presentada como técnica, modifica de fondo los tiempos políticos en la entidad. El legislador explicó que las adecuaciones a la legislación local serán mínimas, ya que el cambio más relevante consiste en recorrer la fecha de arranque del proceso electoral, lo que permitirá empatar los comicios estatales con los federales y dar mayor margen de operación a las autoridades encargadas de la organización.

AJUSTES MÍNIMOS, CAMBIOS DE FONDO

De acuerdo con **Francisco Vázquez**, el Estado de México ya cumple en gran medida con los lineamientos establecidos tras la aprobación del Plan B impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por

lo que no se prevén modificaciones profundas en la estructura electoral local, sin embargo, el ajuste en los tiempos podría tener implicaciones en la dinámica política y en la preparación de partidos y candidatos.

Con este cambio, los órganos electorales contarán con más tiempo para organizar los comicios de 2027, en los que estarán en juego los 125 ayuntamientos, las 75 diputaciones locales y más de 450 cargos dentro del Poder Judicial



estatal, lo que convierte a este proceso en uno de los más complejos en la historia reciente de la entidad.

REDUCCIÓN DE SINDICATURAS Y ADECUACIONES LEGALES

Otro de los ajustes contemplados es la eliminación de las segundas sindicaturas en 11 municipios, medida que impactará directamente en la integración de los ayuntamientos de **Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla, Toluca y Tultitlán**, lo que responde a los criterios de austeridad y simplificación administrativa establecidos en la reforma federal.

El legislador insistió en que estos cambios son menores y no representan una transformación estructural del sistema electoral local, no obs-

tante, especialistas advierten que la reducción de espacios en los cabildos podría limitar la representación política y concentrar decisiones en menos actores.

Asimismo, señaló que el Congreso local buscará aprobar las adecuaciones necesarias en los próximos días, con la intención de cumplir con los plazos establecidos para homologar la legislación estatal con la federal, proceso que deberá concretarse a más tardar en mayo de este año.

Aunque el discurso oficial insiste en que se trata de ajustes técnicos, el adelanto del proceso electoral y la reducción de espacios en gobiernos municipales plantean un nuevo escenario político en el Estado de México, donde los tiempos se acortan para la organización partidista y donde la competencia electoral podría verse marcada por reglas que, lejos de ampliar la participación, podrían redefinirla bajo criterios de austeridad y control institucional.